

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUFERRUALSA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de General Villamil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 10h00, en las oficinas de la sociedad ubicadas en COOP. LA LIBERTAD, MZ. 1 SL.14 de este cantón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de socios de la Compañía “LUFERRUALSA S.A.”, con la concurrencia de los socios,

- ALVARADO TORRES MARIA LUISA propietario de 1 Acción
- FLORES RUIZ PATRICIA JANETH propietaria de 799 acciones

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los puntos del orden del día:

1. Conocer el Informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo económico del año 2016.
3. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018

Actúa como presidente de la Junta FLORES RUIZ PATRICIA JANETH y actúa como secretaria, ALVARADO TORRES MARIA LUISA; se informa que se encuentran presente todos los socios, por consiguiente, acto seguido el presidente de la Junta declara instalada la sesión y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede al primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer el Informe del Gerente General y comisario respecto del ejercicio económico del año 2017

Se concedió la palabra al secretario de la Junta ALVARADO MARIA quien procedió a dar lectura a los informes del Gerente General y del Comisario expresado a continuación que los informes leídos, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y demás cuentas han estado a disposición de los socios con la debida anticipación que contempla la ley.

A continuación, luego de deliberar al respecto resuelve aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto al ejercicio económico 2017

Posteriormente se trata el segundo punto del día, es decir, conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los socios y el Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2017. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.

La secretaria pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, al haberse generado un resultado positivo y por unanimidad de votos resuelven acumular los resultados del ejercicio 2017.

La secretaria pone en consideración de la Junta el cuarto punto del orden del día y por unanimidad de votos deciden contratar los servicios de la CBA VERONICA SOLIS HERRERA como Comisario para la revisión de los Estados Financieros.

No habiendo otro punto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes.

Se da por terminada la sesión a las 12h00.

**LISTADO DE ACCIONES Y SOCIOS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA  
GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUFERRUALS  
S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

| IDENTIFICACIÓN | NOMBRE                      | NACIONALIDAD | VALOR    |
|----------------|-----------------------------|--------------|----------|
| 0602143742     | ALVARADO TORRES MARIA LUISA | ECUADOR      | 1.0000   |
| 0622383757     | FLORES RUIZ PATRICIA JANETH | ECUADOR      | 799.0000 |